
DIARIO DE LA CORUÑA,

DEL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE DE 1809.

El Patrocinio de Ntra. Sra., y S. Diego de Alcalá.

POLITICA.

Tod-s estamos convencidos de que ha llegado la época de una reforma saludable, que hace tanto tiempo necesitaba la España. Todos deseamos que se fije la suerte de esta nacion privilegiada por naturaleza, y desgraciada por su gobierno anterior. Todo ciudadano tiene el derecho de saber lo que vale, y lo que deben valerle sus esfuerzos y sacrificios. Estos son los sentimientos del gobierno actual, que de acuerdo con los ardientes votos de todo buen español se ha propuesto establecer un sistema que restituya á la España la gloria de sus antepasados. Derechos del hombre, derechos del ciudadano, economia política, agricultura, ciencias, artes y comercio, como otros tantos objetos útiles é inagotables, son las únicas voces que resuenan de un extremo á otro de la nacion.

Pero esta obra no es de un momento. Si recorremos la historia política y militar de la patria tropezando con las convulsiones que la han agitado y agitan, veremos que los sucesos de la guerra se han opuesto á su execucion. Conviene preparar con mucha antelacion los materiales, y elegir los obreros que han de construir el templo magestuoso, en que debe conservarse el depósito sagrado de nuestra libertad. El edificio social debe levantarse sobre bases sólidas: y todos los pueblos deben tener parte en esta grande obra. Todos deben incorporarse para contribuir á la felicidad general. ¿Los americanos, esos españoles, hermanos nuestros, y tan acreedores á nuestro eterno reconocimiento, no deben tener igual derecho que nosotros, en el supuesto que han de ser gobernados por unas mismas leyes? ¿Quando la autoridad soberana, nacional y representativa se concentró en un solo punto para que de

éste partiesen á todos los extremos de la circunferencia del reyno las providencias del gobierno, no se acordó que igual lugar de distincion habian de ocupar las vastas y riquísimas provincias de América representadas por sus respectivos vocales? La escrupulosa justificacion de la Junta suprema acerca de la eleccion y validez de estos diputados, dictando últimamente sábias y oportunísimas restricciones en favor de aquel beneficioso suelo, y con ventajas conocidas para sus vecinos, al paso que manifiesta la rectitud de sus intenciones, anticipa á la nacion su modo de pensar, y sus deseos de acierto sobre la parte que la América deberá tener en la representacion nacional reunida por las cortes.

No nos equivoquemos, pues, en nuestros verdaderos intereses. Despreciemos ciertos males que solo ven los espíritus exaltados, y que amontona una imaginacion arrebatada.

El gobierno supremo, que desde el momento de su instalacion, se propuso purgar la España de varios errores políticos, y abusos funestos que entorpecian su industria, reducian sus gozes, estrechaban á sus habitantes dentro de unos límites mezquinos da prosperidad y de grandeza, y tenian á los pueblos sumidos en la ignorancia, como sucede en las naciones esclavizadas, se constituyó solemnemente en la obligacion de restablecer la representacion legal y conocida de la monarquía en sus antiguas cortes, y decretó convocar las primeras en todo el año próximo, ó antes si las circunstancias lo permitieren.

Esperemos pues que en el tiempo señalado se forme esta asamblea augusta y respetable, en la que concentrada la representacion popular se escriba en nuevas tablas el código de la España libre. Convenzamonos de la gloria y la riqueza que se nos prepara por este medio en la nueva organizacion del estado: á saber, una concisa y meródica constitucion, leyes claras y decisivas, y una sabia administracion, únicas fuentes de todos los bienes que podemos apetecer para vivir seguros y tranquilos en la sociedad baxo la égida soberana de las leyes. Y mientras se verifica esta feliz y deseada union, dexemos que los sábios dedicando sus talentos al servicio de la patria, ilustren al gobierno, y á sus conciudadanos; la nacion distinga los hombres virtuosos y patriotas por principios, de los que solo lo son por conveniencia, y segun la agradable perspectiva que presenta la Europa, queden ya coronados por entonces nuestros triunfos, que son los cimientos en que debe reposar el edificio social.

Sin embargo el verdadero patriota debe estar siempre prevenido contra el enemigo de la patria, el opresor de su libertad,

el destructor de sus leyes; el violador de sus derechos y costumbres, y el faccioso y revolucionario; y examinar las causas que puedan entorpecer, retardar ó impedir el bien de la comunidad. Velemos pues sobre nuestros sagrados intereses, los de nuestros hijos y de todas las generaciones por venir. No consintamos un solo día de ocio; ni nos lesionemos jamas de ver verificada la importante obra de nuestra re_eneracion con una autoridad muda y sin accion. La misma naturaleza que prescribe los justos límites de los gobiernos, señala los de nuestro disimulo y sufrimiento en caso necesario. No nos degrademos: una alma vil está muy dispuesta para ser esclava. Y en la lamentable situacion de vernos perjudicados u oprimidos por un poder corrompido, arbitrario ó ilegítimo: acordemonos que hay entre nosotros una patria, que es decir la union de todos los votos, y miembros sanos de la nacion identificados en un mismo punto, estrechados con un mismo lazo, y animados de un mismo espíritu. Por último acordemonos de la cadena de males que nos labró la afrentosa tolerancia de nuestros padres, baxo la tirania ministerial del gobierno pasado, y baxo el cerro de hierro de Godoy. Así lo exíge de nosotros el interes general de la patria, en cuyas aras sagradas hemos jurado salvarla y hacerla feliz. (*Diario de Sevilla de 16 de octubre.*)

NOTICIAS DEL REYNO.

Sevilla 15 de octubre. — Carta que el M. R. P. Fr. Juliau Delica, religioso capuchino, de la provincia de Castilla, y comandante de la partida conocido por el nombre supuesto de D. Juan de Mendieta escribe á la Excma. Sra. condesa de Lerena.

“Sra. condesa, hermana y señora mia. Mas vale tarde que nunca. Participo á V. como en ocho dias que he estado en Castilla la Vieja al otro lado del Tormes, he puesto en consternacion y miedo á los generales Ney y Kellerman t á este último le he quitado el mejor de sus edecanes que he traido prisionero á esta ciudad. Se llama Mr. Amadeo de Turenne, de donde es Vizconde, y de la familia de los Borbones. Tambien les he quitado dos balijas, y preso tres correos con papeles muy interesantes, que he presentado al Sr. duque del Parque, en el quartel general de Fuenteguinaldo, siete mulas, varias alhajas de plata de iglesia y algunas reliquias. les he muerto 5 dragones y 4 infantes: tal ha sido la cobardia y miedo del enemigo, que á las 10 de la mañana cerraron fuertemente las puertas de Tordesillas, mientras que yo me batía con su guarnicion hácia el puente y la Peña. En 8 choques

ques solo he tenido un soldado muerto (religioso lego capuchino), un herido, y 3 caballos muertos. Los trabajos y peligros que he padecido son innumerables. Tengo 70 mozos montados, y si *admiraria sin distincion* serían 700. Mande V. á este su afectísimo capellan D. Juan de Mendieta comandante. — Ciudad Rodrigo 27 de septiembre de 1809.”

»Este religioso digno del aprecio de la nacion por su verdadero patriotismo cristiano, emigró de Valladolid quando entraron los enemigos en el mes de noviembre, y entregándose de una corta partida, envistió con ella á varios franceses el dia de S. Pedro, les mató 3 artilleros, rindió é hizo prisionero al general de division Mr. Franceschi, que conduxo con sus 2 edecanes y la balija hasta Ciudad-Rodrigo, y de allí á Sevilla, sin mas auxilio que unas armas casi inútiles. se asegura que entre las cosas aprehendidas en las balijas, habia 6 millones de reales en vales, muchas alhajas de la Cartuja de Aniago, y del convento de la Mejora; y que por una casualidad no cayó en sus manos el traidor Casa-Calvo, que con muchos caudales robados pasaba á la corte.” (*Diario de Sevilla de 17 de octubre.*)

Valencia 6 de octubre. — La Junta suprema de observacion y defensa de este reyno ha sabido con la mayor satisfaccioa por un comisionado de la Carolina, que habiendo recorrido varios pueblos para la requisicion de gente, caballos y fondos, se le han presentado espontaneamente todos los mozos de la villa de Fuentidueña para servir en el ejército, con la particularidad de que lo han hecho á la sazón de estar su pueblo ocupado por las tropas enemigas. ¡Accion verdaderamente digna y heróyca!

El 27 de septiembre se recibió parte en sigüenza de D. Juan Martin, (*el Empecinado*) avisando que acababa de desalojar á los franceses de Guadalaxara, despues de haberlos perseguido y acuchillado en los melonares de Marchamalo.

Coruña 12 de noviembre.

Teatro. Hoy se representa la Comedia titulada: *Las Vísperas Sicilianas*: con Tonadilla Saynete y Bayle.

DE ORDEN SUPERIOR.

En la Oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.